

La Voz de Alicante

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año III
En Alicante, un mes. 1'25 peseta.
En el resto de España, trimestre, 4'25
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 24 de Septiembre de 1906

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

SAN FERNANDO, 34, BAJO

La correspondencia al Administrador

Teléfono n.º 124

Apartado n.º 25

Núm. 777

Diario de un reportero

Hasta la justicia. Un señor relator de la Audiencia de Valladolid anda metido en un duelo con un militar. Parece que este relator y este militar se abofetearon públicamente y con tal motivo han mediado los consabidos padrinos que no hallaron mejor manera de arreglar la bronca, sino concertando un desafío con todo el aparato que el argumento requiere.

Todo sea por Dios. A mí se me están ocurriendo varias cosas á propósito de este afán inmoderado de batirse que sienta una porción de sugetos terribles, los cuales, como decía el gitano del chascarillo, usan un cementerio especial para ellos solos.

Precisamente el conde de Romanones acaba de redactar una circular sobre armas prohibidas.

En la circular se habla de navajas, revolvers, puñales, estoques, pistolas y demás útiles de la matonería chulesca. ¿Por qué no hablar también de floretes, sables, espadas, pistolas de combate y demás artefactos de la matonería elegante? Tan armas prohibidas son unas como las otras. Y yo impondría una multa fuerte, cita á todo el que tuviera en su poder un par de sables, un par de floretes ó un par de pistolas, aunque fueran descabalados. Me parece á mí que tales artefactos, propios de la valentía caballeresca, son tan pecaminosos como la navaja de chulo, la pistola del borracho y el bastón de esfoque del perdonavidas.

Otra medida conveniente para acabar con los duelos sería ponerlos en ridículo. Hace tiempo, los madrileños, hartos de la costumbre de banquetes, idearon banquetear á un borrachín de la calle llamado Garibaldi. ¿Por qué no se coje al tal Garibaldi y se le desafía con otro de su calaña á espada francesa, llevándolos en automóvil á la finca de recreo más lujosa de los alrededores, como hacen los dueñistas elegantes?

Puede que nadie se batiera ya, recordando el desafío de Garibaldi, como nadie quiere ser banqueteados desde que el célebre borrachín fué obsequiado con tamaño honor.

¿Sirve la idea? Pues duro, que se hace tarde.

OTRA PASTORAL SOBRE EL MATRIMONIO CIVIL

El Obispo de Córdoba á sus amados diocesanos.

Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Duo enim mala feci populus meus: Me derelicti querunt fontem aquae vivae et foderunt sibi cisternas, cisternas dissipatas, quae continere non valent aquas.

Jerem., cap. II, v. 13.

Por qué dos males hizo mi pueblo: Me dejaron á mí, que soy fuente de agua viva; y cavaron para sí aljibes, aljibes rotos, que no pueden contener las aguas.

Palabras de Jeremías, cap. II, v. 13.

El Santo Concilio de Trento, en uno de sus cánones dogmáticos impuso la pena de excomunicación al que dijere: que el matrimonio no era verdadera y propiamente uno de los siete Sacramentos de la Ley Evangelica, instituido por Nuestro Señor Jesucristo, sino que había sido inventado en la Iglesia por los hombres y que no confería gracia (1).

Entre los errores condenados por Pio IX en la Enciclica de 8 de Diciembre 1854, se encuentran algunos relativos al matrimonio cristiano; y entre otros el de la así: «No hay pruebas con las cuales pueda demostrarse que Jesucristo elevó el matrimonio á la dignidad de Sacramento.»

El mismo Papa, en su *Alocución consistorial de 27 de Septiembre de 1852*, afirma: «Que entre los fieles no puede darse matrimonio sin que á la vez este matrimonio sea sacramento, y por lo tanto, que el Sacramento no puede separarse nunca del contrato conyugal.» La misma doctrina se sostiene en la proposición LXVI del *Syllabus*, donde se condena por errónea la afirmación de que el Sacramento del matrimonio no es más que un accesorio del contrato y que puede separarse. Lo mismo dijo y defendió con toda la Iglesia Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII.

Este y no otro es el verdadero matrimonio de la Iglesia católica, y el único y

único y ateo, señor absoluto de vidas y haciendas y supremo definidor de la doctrina. Si semejante Estado llegara á constituirse en España, aunque fuera por poco tiempo, ¿dónde irían á parar la unidad y la perpetuidad del matrimonio? No sería imposible que llegásemos á la destrucción de la familia con el establecimiento del amor libre. Ya hay escuelas que lo sostienen y defienden de un modo más ó menos vergonzante y ya lo hizo notar nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII el año de 1880 en los principios de su pontificado.

En estas circunstancias, en estas condiciones de la sociedad presente, es todo de temer; y bajo el amparo de la opinión pública, de que tanto abusan ciertos políticos llamando pública, no á la general del país, sino á la suya propia y á la de los que participan de sus errores y de sus ambiciones, el día menos pensado podríamos ver establecido por la ley civil del Estado ateo la disolución del matrimonio y hasta la poligamia simultánea. De lo primero tenemos el antecedente de la revolución francesa de 1793 que consolidó la disolución del vínculo conyugal. Y los principios que profesan hoy ciertos partidos que se llaman políticos, no son menos perversos y disolventes que los de la revolución francesa. En vista de esto, ¿qué católico optará por las veleidades é inconvenientes del matrimonio civil, despreciando y abandonando la santidad, la unidad y la perpetuidad del matrimonio católico? Podría temer que Dios Nuestro Señor le aplicase la ley que cambió el gobierno, naciendo en los principales fundamentos de la sociedad.

En las aberraciones religiosas, filosóficas y políticas de nuestros días, sostenidas por hombres sabios que influyen sobre la sociedad por medio de la enseñanza y del periodismo impío y materialista y que cuenta muchas veces con el apoyo y protección de los poderes públicos, hay algunas que se proponen llevar á la realidad los absurdos más disparatados y más contrarios á la Religión natural y al sentido común.

Sirva de ejemplo el anticlericalismo exagerado democrático radical (lo más perfecto y acabado en su género), que tiene por objeto definitivo en sus aspiraciones de indefinida perfectibilidad la creación de un Estado caprichoso, laico

monio de la Iglesia católica, y el único permitido á los que profesan la religión católica. En frente de este matrimonio se alza erguido en los tiempos modernos el llamado matrimonio civil, que con tanta repetición calificó Pio IX de torpe y vergonzoso concubinato.

Este matrimonio prescinde por completo de ceremonias religiosas, porque supone que los que lo contraen ni tienen ni profesan ninguna clase de religión. Así como el Sacramento del matrimonio es el matrimonio de los católicos, el civil puede considerarse como el de los ímpíos y el de los ateos; es decir, el matrimonio del ateísmo.

No concurren en él propiedades tan esenciales y tan necesarias para la constitución sólida y permanente de la familia y para el bien general de la sociedad, como son la santidad, la unidad y la indisolubilidad.

(1) S. Marc., cap. X, v. 9.

de su familia, lo han repudiado y rechazado, refugiándose en el matrimonio católico, que en España, además de católico, puede calificarse de nacional. Es también de notar que los pocos que se han casado con matrimonio civil han mediado la inmoralidad de su concubinato, acogidos á la benignidad de la Iglesia y solicitando el matrimonio canónico, fuera de casos contadísimos entre consortes que se distinguen por sus malas costumbres y por la extinción casi total de su fe religiosa; es decir, que solo persevera en la unión civil lo más despreciable y podrido de la sociedad española.

Siendo esto así, no parece propio de gobernantes que se llaman y se glorian de ser representantes de un pueblo tan contrario y antipático al matrimonio civil, que se empeñen en proteger y dar facilidades á los súbditos católicos para que se envilezcan contrayéndolo.

Por el artículo 11 de la Constitución vigente, la Religión Católica, Apostólica, Romana es la del Estado.

La circunstancia de que nadie será molestado en su territorio español por sus opiniones religiosas no implica el que se desprecie ni se persiga esta Religión, y mucho menos por los gobernantes, que lo son bajo la base de la Constitución, y cuya observancia han jurado para ser tales gobernantes.

Ahora bien; el matrimonio civil es opuesto á las doctrinas de la Iglesia católica, y protegerlo y facilitar para que lo esté «constitución» estos gobiernos no pueden en ninguna manera facilitar la ejecución de actos que, según la Religión del Estado, son horribles pecados, á no ser que se diga en el artículo 11 se haya redactado para no observarlo, lo cual es injurioso y calumnioso á los legisladores que lo redactaron.

Además de lo expuesto hay otras razones legales contra el matrimonio civil de los católicos españoles. Es evidentemente contrario á los artículos 42 y 75 del Código civil. Dice el artículo 42: «La ley reconoce dos formas de matrimonio; el canónico, que deben contraer todos los que profesan la religión católica, y el civil, que se celebrará del modo que determina este Código.»

Repárese que dice, hablando de los católicos, no que pueden, sino que deben contraer matrimonio canónico; y que la

FRECUENCIAS

557

556 FOLLETÍN DE LA VOZ DE ALICANTE

siones, presentóse aquella noche en casa de Currita, en el taller de las hilas, tosiendo lastimosamente, y ofreciendo á todas las damas caramelitos de rosa, único remedio para la horrible tos que le había dejado el pertinaz catarrro.

Currita no contestó á Jacobo, y extrañado éste tornó á escribirla, sin obtener tampoco respuesta. Alarmóse entonces el futuro Ministro, y escribió á Butron pidiéndole categóricas explicaciones de aquel obstinado silencio, que le hacía sospechar en la dama algún resentimiento, peligroso siempre y funesto en aquellas circunstancias, en que la amistad íntima y la repleta caja de los consortes Villamelón, le eran de todo punto indispensables.

Con mesurado tono y severidad paterna contestó entonces el sabio Mentor al joven Telémaco, enterándole del regalo hecho por Mile de Sirop á la *Kermesse*, del justo enojo de Currita al recibir aquel ultraje, que revelaba la traición del amigo íntimo á quien tantos beneficios había prodigado, y de la ferocidad con que las leguas marmuradoras se habían echado sobre la aventura, comentándola y riéndola á mandíbula batiente. El sesudo Mentor, terminaba con protectora solicitud y paternal indulgencia: «Tu ligereza ha sido grande, pero inventa una disculpa, apresúrate á venir, y trataremos de arreglarlo.»

Jacobo no se hizo repetir el aviso, y cinco días

larga y enfática para el marqués de Butron, llena de mentiras y enredos, que sin engañar del todo al presuntuoso diplomático, hicieronle comprender que lejos de emanciparse el joven Telémaco de su tutela, la necesitaba más que nunca, y podía, por lo tanto, seguir explotándole en sus trabajos políticos. Había leído en *La Bruyere* y hecho suya, aquella sentencia muy común entre políticos y no políticos, que despojaba el del tinte de finísima ironía con que su autor la escribe: «Aun los grandes y ministros mejor intencionados, necesitan tener á su lado bribones; su uso es muy delicado y se necesita saber manejarlos, pero hay ocasiones en que no pueden ser suplidos por otros. Honor, virtud, conciencia, cualidades siempre respetables y á menudo inútiles. ¿Qué queréis á veces que se haga con un hombre de bien?»

Era la otra carta, larga también, para el tío Frasquito, escrita con grandes visos de misterio, asegurándole haber conjurado el peligro á fuerza de astucia y de dinero y prometiéndole la completa extirpación del misterioso «Mentecatol» en cuanto llegara él á Madrid y pudiera comunicar á las logias las órdenes que de Italia llevaba. Firmaba esta carta con un nombre supuesto, no ponía en ella fecha ninguna, y encargábase mucho quemarla después de leída, y aventar luego las cenizas. Hizo así el tío Frasquito lleno de miedo, y creyendo ya poder aventurarse á salir con algunas precau-

III

Muchos y graves sucesos habían tenido lugar, desde que al terminar el libro anterior dejamos á Jacobo camino de Italia, hasta que hemos vuelto á encontrarle en la carretera de Guipúzcoa, guiado al lado de Currita el *mail-coach* con seis caballos. Y fué el primero, la aparición de un extraño fenómeno á las puertas de Madrid, que vino á causar al Marqués de Villamelón un pavor tan grande, como no lo causó nunca Catilina á las puertas de Roma, ni Mahomet II á las de Constantinopla, ni Isabel la Católica á las de Trichinall, ni Guillermo I á las de París, ni La trichinall. Aquello era un dolor y un horror, tener que renunciar con severidad israelítica al jamón extranjero rosado y aromático, y al salchichón de Génova matizado como un mosaico, ó exponerse á tragar el endiablado microbio, que el atribulado Fer-

palabran *deben* impone obligación; y siendo el matrimonio canónico contrario por su naturaleza al matrimonio civil, éste está excluido por el Código para los católicos.

A mayor abundamiento dice el artículo 75: «Los requisitos, forma y solemnidades para la celebración del matrimonio canónico se rigen por las disposiciones de la Iglesia católica y del Santo Concilio de Trento, admitidos como leyes del Reino.» Y las disposiciones de la Iglesia católica y las del Santo Concilio de Trento no establecen ni los requisitos, ni la forma, ni las solemnidades del matrimonio civil.

Es, pues, claro como la luz del medio día que, según el Código civil vigente y mientras no se derogue en la forma que prescriben las leyes, el matrimonio civil para los católicos es perfectamente ilegal, además de ser inhumano y violador de su Religión.

En resumen: el matrimonio civil para los católicos es contrario á la Religión, á la voluntad del pueblo español, á la Constitución del Estado y al mismo Código civil.

Estas son, amadísimos hermanos é hijos nuestros, las consideraciones que Nos ha sugerido la Real orden del ministerio de Gracia y Justicia de 27 de Agosto último, y no las hemos redactado antes por haberlo impedido nuestra ancianidad, nuestros achaques, nuestra falta de vista y la urgencia de otros asuntos importantes del obispado que nos han puesto varias veces en la necesidad de interrumpir este trabajo.

Nuestros muy amados párrocos suplirán con su ilustración y celo lo que Nos hemos omitido por la premura del tiempo y por la brevedad que Nos hemos puesto. Inculquen á los fieles con constancia y asiduidad la verdadera doctrina católica acerca del matrimonio en contra de las vulgaridades irreligiosas é inmorales con que trabaja sin cesar en su obra nefasta de descatozar y embrutecer al pueblo el periodismo sectario, materialista y ateo.

Para esta santa obra de civilización podrán utilizar con muchísimo provecho el día 10 de Febrero de 1880 y que podrán encontrar en el *Boletín Eclesiástico* del obispado, perteneciente al mismo año, en la página 157 hasta la 185.

En muchas Iglesias sería muy oportuno que en diferentes días se leyeran con las explicaciones convenientes los párrafos más principales de la referida Enciclica, verdadero monumento de la sabiduría cristiana sobre materia matrimonial.

A pesar de los esfuerzos satánicos de los anticlericales para llevar hasta la apostasía al católico pueblo español, no han osado todavía imponer como obligatorio el malhadado matrimonio civil, prescindiendo del matrimonio canónico.

Si esto sucediera, á las opresiones tirá-

nicas de la impiedad debe oponerse la firmeza en la defensa de la fe. La regla de nuestra conducta en este caso y en otros semejantes que pueden ocurrir, dados los planes, no ya ocultos, sino públicos de los enemigos de la religión, no tenemos necesidad de trazarla; Nos la tienen trazada los libros santos y está sintetizada con admirable conclusión en los *Hechos Apostólicos* con estas palabras: *Es menester obedecer á Dios antes que á los hombres* (1).

Esta exhortación será leída en todas las iglesias de Nuestro obispado al ofertorio de la Misa mayor ó en cualquier otro acto de mucha concurrencia de fieles, á juicio de los señores curas ó de los sacerdotes encargados de las iglesias.

Con este motivo os bendecimos en el Señor con toda la efusión de nuestro amor y con el vivísimo interés que nos inspira vuestra eterna salvación.

Dada en la villa de Pozoblanco á los nueve días del mes de Septiembre del año 1906, día del Dulcísimo Nombre de María.

† JOSÉ, Obispo de Córdoba.
Por mandato de S. E. I. el Obispo, mi Señor,
DOCTOR LUCAS REDONDO,
canónigo pro secretario.

La lucha religiosa en Francia

Actitud valiente

He aquí en qué forma se ha expresado un Obispo francés, M. Dadolle, al dirigirse á los sacerdotes de su diócesis, reunidos para practicar los ejercicios espirituales.

«Señores, el 11 de Diciembre próximo permanecerán ustedes en sus iglesias, y en ellas celebrarán los Oficios. Aguardarán ustedes á que les agarren por el hombro los agentes del poder, que vayan para secuestrar los templos.

Si son selladas las puertas, no les digo que ustedes mismos rompan los sellos, pues esto se reputaría resistencia activa, violenta, y por lo tanto sería contrario á la voluntad del Papa; pero si hallan los

Si en la noche del 11 al 12 de Diciembre llegaran á soltarse los sellos del templo de Santa Benigne, el día 12 no celebraré Misa en la capilla de mi Palacio Episcopal, sino en mi catedral; yo se lo aseguro á ustedes.»

Los párrocos aplaudieron con entusiasmo estas valientes palabras.

La semana en la Bolsa

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Han desaparecido los efectos de la depresión sentida á fines del anterior periodo semanal, pero continúan desanimados los corros del dinero y los especuladores

(1) *Hechos Apost.*, cap. V. v. 29.

se agitan esperando nuevas emociones. Todo depende de las noticias que se reciben de Barcelona. Basta que los representantes de casas catalanas compren ó vendan algunas partidas de escasa entidad, para que la cotización baje ó suba en el acto, sin motivos de mayores fundamentos.

En realidad puede afirmarse que el movimiento oscilatorio ha sido favorable para la marcha de los negocios.

La baja del Interior al contado no pasó de 50 céntimos y desde la sesión del lunes han ido reponiéndose los cambios hasta conseguir alguna ventaja en el cierre del sábado, por lo cual es de suponer que la próxima liquidación no ofrecerá graves dificultades, quedando equilibrados los opuestos intereses.

El Interior á fin de mes se cotizaba el lunes entre 81'55 y 81'80, para cerrar el sábado á 82.

El próximo no se cotiza. El Contado, manteniéndose con firmeza, pasa desde 81'80 á 81'95.

En los títulos pequeños ha habido mucho movimiento y buenas tendencias, alcanzando el precio de 82'60 los de las series inferiores.

El Amortizable, después de sufrir un retroceso de 15 céntimos, dá margen á operaciones de arbitraje con el Interior, pero al cabo logra reponerse, consiguiendo cotizar á 100'15 la letra E, y á 100'25 las series inferiores.

También parecen firmes las Carpetas que equilibran sus precios con los títulos.

Las Obligaciones del Tesoro pasan ordinariamente al cambio de 100'75.

El Banco de España pierde un entero y queda á 433.

El Hipotecario mejora un puesto, cotizando sus acciones á 221. Las cédulas del 4 por 100 quedan á 102'75.

El Hispano-americano, sostiene el tipo de 146.

Los Tabacos han continuado en su posición de 396.

Las azucareras han intentado un movimiento de alza sin consecuencias positivas. Quedan las preferentes á 74'50, después de llegar á 78. Las ordinarias, á 70.

Los Altos Hornos van elevándose hasta 225 por efecto de las esperanzas de que llegue á constituirse el Sindicato de hierro, tantas veces iniciado sin éxito.

En valores ferroviarios no hay variación notable. Solo se publican Arizas á 107 y Alicante á 94'85, con mejora de 20 céntimos.

Los Francos, intervenidos oficialmente, oscilan entre 111'05 y 111'10, última cotización.

Las Libras, á 27'99r

En París, el Exterior español sigue sintiendo la influencia de los rumores de agitación en Cataluña, pero después de haber descendido á 95'95 se repone y llega á 96'80, volviendo á retroceder para quedar en 96'42.

JOSÉ M.ª DE ARÉVALO.

NOTICIAS

Se encuentra más aliviado de la dolencia que le aqueja, el excelentísimo señor general D. Rosendo Moíño. Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Se ha encargado accidentalmente de la subjefatura de la estación del ferrocarril de Albacete el jefe suplente de la de Alicante don Matias Luz.

En el acreditado Colegio de San José, el único de esta capital que según las disposiciones vigentes reúne las condiciones para estar incorporado á este Instituto General y Técnico, continúa abierta la matrícula para todas las asignaturas del Bachillerato, Comercio, Peritos industriales y preparación para otras especiales. Calle de Bailén, 29, Alicante.

Por la Dirección General de Correos y Telégrafos, se ha dispuesto se saque á licitación pública el servicio de la conducción diaria de la correspondencia á caballo entre las oficinas de Jávea y Gata bajo el tipo de 400 pesetas.

Durante las últimas veinticuatro horas han llegado á esta capital por la línea de Madrid, 151 viajeros y 220 por la de Murcia. Por vía marítima, 00.

PARCHES ELÉCTRICOS

Lumen, preparados por D. Francisco Barrera, de Bilbao. Son muy útiles para combatir el reumatismo y los dolores nerviosos, obrando por su composición y por la electricidad que en pequeña cantidad desarrolla, como una medicación eficaz.

Depósito único, al por mayor y menor en esta provincia, en la Farmacia del Doctor Aguiló, Mayor 51. Se remiten por correo certificado.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha expedido una circular, disponiendo que sólo se conceptúan giros telegráficos los que reúnan las condiciones señaladas por el Código de Comercio, en el art. 444.

Por la Fiscalía de esta Audiencia provincial se ha dirigido una circular á los fiscales municipales de los pueblos de esta provincia, interesándose para que procuren ejercer activas investigaciones para la persecución y castigo de los que se dedican á la falsificación y expedición de billetes falsos.

ESTÓMAGO—Riñones—Hígado.—Agua de Villajuiga (Gerona), y más rica en litina.—Cura el *Artitismo*, las sus manifestaciones externas é internas, la *diabetes*, *mal de piedra*, *afecciones del estómago*, *cólicos nefríticos* y *hepatitis*, *gota*, *reumatismo*, *debilidad* y *agotamiento*. De gusto exquisito para la mesa; es completamente inofensiva.

Depósito en Alicante: Farmacia de la Viuda de Benet. Agente general: José Escuder, Bailén, núm. 95, Barcelona.

Siguen los embarques de granada con destino á los centros de consumo del extranjero.

Los malos resultados que se están ob-

teniendo en los mismos, tienen desanimado este negocio, sin que deje entrever perspectiva de mejora, toda vez que las condiciones del fruto en general, dejan mucho que desear por causa de los continuados temporales.

Los precios de compra oscilan de 4 á 6 reales la arroba, según clase, en la región valenciana.

Los pescadores de las playas llamadas del «bou» trabajan con gran actividad en los preparativos para la campaña próxima que empieza en 1.º de Octubre.

Ha salido para Madrid con el fin de adquirir en los más importantes centros de la moda de aquella corte los últimos *Modelos de París* en Sombreros y Abrigos para señora, doña Pepita Parraño, dueña del acreditado establecimiento de Modas y Novedades, «El Esprit», plaza de Castelar, 3 y 5, principal.

Durante los ocho primeros meses del actual año, las oficinas de la Administración provincial de Hacienda de Alicante han despachado 532 reclamaciones económico administrativas, quedando para el noveno un remanente de 25, por haber sido 557 los reclamaciones presentadas.

Dice «El Correo Catalán» que según noticias fidedignas, las personalidades más importantes del partido carlista de las cuatro provincias catalanas han tenido una reunión para tratar de la conveniencia de ejercitar la acción popular en el caso de que se pase á los tribunales el tanto de culpa contra los bolistas promovedores de las últimas alarmas, atribuidas falsamente á alzamiento carlista, habiéndose tomado importantes acuerdos.

El director del Colegio Politécnico D. Eduardo Bertrán, Dr. en Filosofía y Letras y Profesor Ayudante del Instituto, tiene abiertas las clases en cualquiera época del año, para alumnos del Bachillerato y preparación para carreras civiles, militares y de Facultad, admitiendo internos, medio-internos y externos.

Avenida Dr. Gadea, 18

Comunica la guardia civil al Gobernador que el saateador de caminos que hace unos meses atracó á unos carreteros cerca de Villajoyosa es un infeliz sujeto de 28 años, casado, natural de Peñíscola (Castellón) que vino por esta provincia en busca de trabajo.

Se sabe que hace unos dos meses estuvo en el Campello diciendo que había sido marinero y pidió con gran insistencia que se le admitiera á trabajar en las barcas de pesca no siendo atendido por no haber plaza para él; viéndosele días después pidiendo limosna.

Conociendo las señas de ese desgraciado que vá descalzo y viste muy pobremente la guardia civil practica muy activas pesquisas para su busca y captura sabiendo que se le ha visto ir con dirección á Elche.

¡Y aún hay quién se queja de que tanta gente abandone la patria marchando á

mandito seguía con la imaginación en todas sus transformaciones, viéndole alargarse, alargarse hasta convertirse en ténia, y engordar, engordar luego hasta trocarse á costa de los jugos de su estómago, en una serpiente boa, igual á las que había visto tragarse gallinas y conejos y aún cabritos, con la facilidad con que se tragaba él, una tras de otra, un barrilillo entero de aceitunas sevillanas.

Sucedía esto á los ocho ó diez días de la repentina marcha de Jacobo, y entre afecciones de espíritu, quebrantamientos de estómago y apreturas de entendimiento, recibió Villamelón una cariñosa carta de ese tierno amigo, en que con previsión amorosísima y delicadeza exquisita, le enviaba una receta infalible contra la trichina, reocigida de los labios mismos de los hermanos Tramponetti, fabricantes de embutidos en la salchichonessa Génova. La receta era bien sencilla: bastaba pasar tres veces por el hervor de agua ordinaria las carnes de cerdo y los intestinos en que hubieran éstas de cocinarse. Fernandito, creyéndose en posesión de un talismán precioso, corrió á dar la noticia á su cara esposa Currita, dispuesto á pasar por agua todos los jamones de su dispensa, todas las cacerolas de su cocina, y todos los pinches de ella con el cocinero á la cabeza. ¡Y por qué no? Días antes relataba un periódico que el emperador de Birmania había mandado enterrar vivas á setecientas personas, para aplacar los espíritus diabólicos que habían es-

parcido por sus estados la viruela negra. ¿Por qué no había él de hervir á un cocinero y tres pinches, para librar de la trichina á su persona y á la de sus deudos y amigos?

Currita recibió la noticia con frialdad aterradora, y negóse rotundamente á hacer uso de la receta, con cierta especie de rencorosa terquedad, impropia del caso; también ella había recibido aquel día carta cariñosa de Jacobo, fechada asimismo en Milán, habiéndola vagamente de grandes peligros y grandes negocios, y prometiéndola con la fatua seguridad de quien presume ser esperado con ansia, el gozo imponderable de su próximo regreso y la explicación satisfactoria de su repentina marcha.

—¡Excelente amigo!—exclamaba Villamelón. Ahora mismo voy á contestarle dándole las gracias.

Currita abrió la boca con un gesto de ira como para decir algo, y dominándose repentinamente la volvió á cerrar, diciendo á poco con su suavidad acostumbrada:

—Pues mira...—mámandame la carta y le pondré yo cuatro létras; así me ahorro escribirle largo...

Media hora después, presentábase un lacayo en una bandeja de plata la carta de Fernandito, y la dama, después de leerla, hizo mil pedazos con extraños gestos de rabia. Otras dos cartas de Jacobo habían llegado en aquel mismo día á la corte, una

después, el joven Telémaco y el sabio Mentor se presentaban en el *doudoir*, es decir, aboraban á las playas de la isla de Ogigia, retiro encantador de la invulnerable Calipso... La escena debió de ser conmovedora; más ninguna ninfa hizo traición á la diosa, revelando lo que oyó ó pudo ver en la misteriosa gruta, é ignórase al presente cómo llegaron los tres personajes á la perfecta avenencia que todo Madrid pudo observar desde entonces entre ellos. Corrió, sin embargo, á los pocos días por los periódicos la noticia de que el Marqués de Sabadell había acusado de ladrona ante los tribunales á cierta aventurera francesa, llamada Mlle. de Sirop; supose más tarde que ésta había desaparecido, y murmuróse, por último, muy *sotto voce*, que el mismo Marqués, su acusador público, la tenía escondida en su casa: nadie pudo comprobar, sin embargo, la exactitud de este hecho inexplicable.

Las cosas quedaron, pues, como estaban un mes antes, y tan solo Jacobo pudo notar en Currita, con harto despecho suyo, esa extraña anomalía de la mujer, que consiste en mostrarse servilmente sumisa con el hombre que la oprime, y ferocemente tirana con el que se le somete: rasgo á la verdad poco noble, que hace común San Ignacio de Loyola en su famoso libro de los *Ejercicios* al mismísimo demonio, con estas textuales palabras: «El enemigo se hace como mujer, en ser flaco por fuerza y fuerte de grado...» Mientras en sus relaciones

lejanas tierras en busca de un pedazo de pan! SE VENDE una hermosa finca en el término de Tibi, plantada de viña, almendros y olivar y parte de huerta para hortaliza y sembrado, con muy buenas vistas y hermosas alamedas.

Darán razón, calle de Labradores, número 19, 2.º, en esta capital. El día 27 del actual tendrá lugar en el Hospital de San Juan de Dios, de esta capital, la solemne festividad que las Hijas de la Caridad, residentes en dicho benéfico establecimiento, tributan a su santo Padre San Vicente de Paul, en conmemoración de su santa muerte.

Orden de los cultos: Por la mañana, a las nueve y media, habrá solemne misa cantada con exposición de S. D. M., ocupando la sagrada cátedra el presbítero D. Gregorio Verdú, terminando este acto de la mañana con la reserva y gozos al glorioso Patrón y Padre de los pobres. Por la tarde, a las cuatro en punto, se expondrá de nuevo a S. D. M., rezándose la Estación, Trisagio cantado, sermón a cargo del M. I. señor canónigo Dr. don Juan Genestar y a continuación Motete, reserva y bendición de S. D. M., terminando dicha festividad con la salve a la Virgen y gozos al preclaro San Vicente de Paul. A. M. D. G.

La casa Valentí ha organizado, en su almacén de tejidos, Sagasta 30, la venta al detall de todos los artículos de su ramo a precios muy ventajosos. Recomendamos a nuestros lectores visitar dicho establecimiento antes de verificar sus compras.

SOLEMNES FIESTAS

con que los pueblos de Daya Nueva, Puebla de Rocamora y Daya Vieja, obsequiarán a su excelso Patrón el glorioso príncipe San Miguel Arcángel, en los días 28, 29 y 30 del presente mes.

PROGRAMA

Día 28.—Al amanecer, al medio día y al toque de oraciones de la tarde, repique general de campanas, salvas, de morteretes y disparo de voladores.

A las nueve de la noche gran concierto musical, que durará hasta las doce, hora en que tendrá lugar una magnífica alborada con repique de campanas, morteretes, voladores de relámpago, silvantes, roncadores, tracas y bombas.

Día 29.—Al amanecer repique de campanas, morteretes, voladores y diana por la notable banda «La Primitiva», de Almoradí.

A las siete misa de campaña, durante la cual la mencionada banda ejecutará las piezas más selectas de su vasto repertorio.

A las nueve solemne función religiosa, en la que oficiará el M. I. Sr. Ldo. don Mariano Olmos, canónigo de la S. I. Catedral de Orihuela y sermón que predicará el elocuente orador sagrado D. José Lorenzo y Rodríguez, cura párroco de la villa de Cox.

Por la tarde, a las tres, juegos populares, corriendo niños metidos en sacos y adjudicándose valiosos premios a los que más corran, cuyo acto será amenizado por la mencionada banda de música.

A las cinco solemne procesión, que recorrerá el acostumbrado itinerario, encontrándose el templo profusamente iluminado al entrar en él la hermosísima imagen del glorioso príncipe San Miguel. A las nueve de la noche concierto musical en la Esplanada de la iglesia, que lucirá vistosa iluminación a la veneciana y a las doce grandioso árbol de fuegos artificiales, obra del pirotécnico D. Ramón Lidón (a) Carota.

Día 30.—Al amanecer repique de campanas, morteretes y dulzaina.

A las nueve solemne misa cantada con orquesta, en la que tomará parte el notable tenor oriolano D. Monserrate Celdrán, cura del Pilar de la Horadada, estando encargado de cantar las glorias del invitado príncipe de la milicia celestial, D. José García Soriano, Ldo. en Sagrada Teología.

A las tres y media de la tarde gran carrera de caballos, amenizada por la banda de música y por la noche a las ocho, velada musical en la Esplanada de la iglesia, con la que se terminarán estas solemnes fiestas.

La modista Julia Fajardo ofrece sus servicios a domicilio y en su taller.

Bailén, 6, principal

La Provincia

ORIHUELA 23 Septiembre 1906.—Con motivo de la tormenta que ha descargado esta madrugada en Murcia y en ésta, ha experimentado el río Segura una abundante crecida, inundándose toda la huerta por la parte de Castilla, a causa del desbordamiento de la rambla de Tabala.

El tren de Murcia ha llegado con tres horas de retraso.

La población ha estado alarmadísima, pero gracias a Dios no han ocurrido desgracias.

En los campos se han sufrido grandes pérdidas.

SE COMPRAN toda clase de sellos usados y colecciones, pagando altos precios. Solo hasta fin de mes. Calle de Bazán, 44 pral. izqda.

HORAS: de 2 a 4 de la tarde.

Lease en cuarta plana el anuncio que dice Muy importante.

GUAYÚ El más estomacal de los licores.—Orihuela

A alcance postal (SERVICIO ESPECIAL) Madrid 23

El día de hoy lo ha pasado el ministro de Gracia y Justicia señor Conde de Romanones fuera de Madrid.

La corrida de toros anunciada para hoy ha sido suspendida por causa del temporal.

Se celebrará con el mismo cartel, si el tiempo no lo impide, el próximo miércoles.

El Subsecretario de Gobernación nos ha manifestado hoy que no ha vuelto a reaparecer en Cataluña ninguna partida más, orlista.

También insistió en que en Barcelona no se ha descubierto ningún caso de peste bubónica.

Con motivo de no haberse satisfecho los jornales devengados por el contrabista de carruajes del Casino de Madrid a los cocheros, éstos amenazan declararse en huelga si no se les paga hoy mismo.

Mañana lunes publicará la Gaceta la circular del ministro de Gracia y Justicia sobre la venta y uso de armas blancas.

Hoy, como día festivo, escasean grandemente las noticias del interior.

San Sebastián.—Los reyes después de asistir a la inauguración de la clínica operatoria, instalada en Antegorrete, se trasladaron al Casino para asistir al concierto.

Ha llegado el eminente Sarasate que tomará parte en el organizado para el próximo lunes, a beneficio de la orquesta del Casino.

Hoy se celebran en la bahía de la Concha regatas de balandros, después se celebrarán simulacros de salvamento de naufragos.

A medio día distribuiránse en el Ayuntamiento los premios a los que se han distinguido en el servicio humanitario durante estos dos últimos años.

El Sr. Gullón ha salido a paseo en las horas de la tarde; después volvió al hotel encerrándose en sus habitaciones, no recibiendo hasta más tarde ninguna visita.

En la Diputación rennieronse los representantes franceses y españoles continuando el estudio de las bases del tratado comercial, siendo aprobadas algunas partidas del arancel.

Salvo el caso de surgir iopinadamente alguna discrepancia las impresiones dominantes son optimistas.

El lunes se celebrará una nueva sesión.

Los franceses irán mañana a la Granja Fraizozo invitados a un almuerzo por la Diputación.

París.—Comunican de la Habana que el Ministro de la Guerra Norteamericano Mr. Jajt, ha declarado en una entrevista que aún no es desesperada la situación y que para concertar la paz y para que los rebeldes depongan las armas son necesarias algunas dimisiones.

Agencia Española.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Poderoso tónico digestivo de agradable sabor

Farmacia y Laboratorio: Serrano, 30, Madrid. Dirección telegráfica: SAIZ CARLOS MADRID.

CRÓNICA RELIGIOSA CALENDARIO

Santoral

Santos Lope y Fermín, obispos y Santa María de Cervellón, virgen. La misa y oficio divino son de San Lino.

Septiembre 23 MARTES

Apostolado de la Oración INTENCION GENERAL

(Aprobada y bendecida por Su Santidad) EL DESCANSO DOMINICAL

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES (Oh Jesús mío Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, para que los patrones cristianos no hagan trabajar a sus subordinados en días de fiesta.)

RESOLUCION APOSTOLICA No bomprar en las casas de los que hacen trabajar en domingo.

Cultos San Nicolás.—A las ocho y media horas canónicas y la conventual solemne. Copuchinas.—De seis a doce misas cada media hora.

En las demás iglesias, los de costumbre.

Observatorio Meteorológico del Instituto General y Técnico de esta capital.—Observaciones tomadas a las nueve del día de hoy.

Table with weather data: Barómetro, Termómetro, Viento, Atmósfera, Mar, Temperatura máxima, etc.

Información Telegráfica

Madrid 24 (9'45)

El embajador a Roma

El Sr. Ojeda, nombrado embajador de España cerca del Vaticano partirá uno de estos días para su destino.

Antes irá a la Granja con el objeto de despedirse de S.S.M.M.

Los reyes

Mañana por la noche saldrán los reyes de San Sebastian, dirigiéndose a la Granja.

Maura

Es esperado Maura. Sus amigos le preparan un gran recibimiento.

Habla Dávila

El ministro de la gobernación ha negado que el viaje del Subsecretario Armiñan tenga carácter político.

El Sr. Armiñan ha ido a Málaga con el objeto de recoger a un hijo suyo.

El ministro añadió que en el primer Consejo que se celebre presentará un proyecto reformando la policía.

De Ouba

Las noticias de Cuba son más optimistas, confiándose en llegar pronto a una solución que termine la rebeldía armada de los liberales.

Madrid 24 (9'50)

Una olroular

La «Gaceta» publica una real orden circular de Gracia y Justicia excitando el celo de las autoridades gubernativas y judiciales para que persigan el uso de armas prohibidas.

Huelga

Dicen de Castellón que continúa sin resolver la huelga de albañiles.

Los carlistas

En Barcelona se celebró una reunión en el Círculo Tradicionalista, acordando desautorizar a los individuos que se han levantado en armas.

Han sido detenidos algunos sujetos que parecen complicados en el agio bursátil de las partidas.

En Arenys de Mar la Guardia Civil salió a dar una batida, sin resultado.

Se dice que el cabecilla Socas se halla herido y oculto en Barcelona, habiendo dejado el mando de la partida a un compañero suyo llamado Pares.

Madrid 24 (12'30)

Nuevo ministro

A pesar de las rogativas de López Domínguez, indicase para nuevo ministro de la guerra al general Luque.

La cuestión religiosa

Insistese en que el gobierno no denunciará el modus vivendi de España y el Vaticano.

Una enciclopedia

Dicen de Roma que en breve S. S. Pío X publicará una enciclopedia ocupándose de la separación de la Iglesia y el Estado en Francia.

Agencia española.

Imprenta LA VOZ DE ALICANTE

San Fernando 34.

GUAYÚ

Apenas puesto a la venta este exquisito licor elaborado por los misioneros Capuchinos de América, llama la atención por su sabor delicioso y por su fuerza digestiva. Dirigirse a Coig, Arroyo y C.ª Sociedad «Guayú» Orihuela (Alicante) De venta: comercio de Leopoldo Asensio, Princesa, 10, y principales tiendas de ultramarinos.

AGUA DE SOLARES

Especialmente indicada en los catarros intestinales, neurastenia gástrica e hiperclorhidia. De uso universal como agua de mesa. Facilita la digestión y es grata al paladar.—Gran medalla de oro en la Exposición de Lieja de 1905. De venta en farmacias y droguerías. Depósito: San Fernando, 25.—D. RAFAEL SAMPER

L'Assicuratrice Italiana

Compañía de Seguros contra los Accidentes y de Reaseguros, DOMICILIADA EN MILÁN CAPITAL SOCIAL: LIRAS 5.000.000. Pólizas individuales y colectivas con arreglo a la Ley de Accidentes del Trabajo. Pólizas de Responsabilidad civil con respecto a terceros para propietarios de caballos, coches, bicicletas, motocicletas y automóviles. Seguro complementario del Seguro sobre la Vida, garantizando el pago de las primas a las Compañías de Seguros sobre la Vida, durante todo el tiempo que el asegurado permanezca enfermo e incapacitado temporalmente para atender a sus ocupaciones y, cuando el accidente ó enfermedad ocasionen una invalidez permanente total, el pago inmediato del capital asegurado por la Póliza de Seguro de Vida. Para más detalles, dirigirse al Sub-Director de la Compañía en esta provincia D. Enrique Le Dantec y Billard, Pasaje de América, núm. 1, principal derecha. Se desean Agentes en la provincia con buenas referencias.

ESTOMACALINA ALFAGEME. Único, ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Debe usarse en los demás preparados para combatir y curar los estómagos débiles y notables alivio a la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid. Precio, 4 pesetas.

MEDICAMENTO DE FAMILIAS. Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de igual orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España. Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez. LOS SALICILATOS VIVAS PEREZ Curan pronto y bien A LOS ANCIANOS e A LOS TÍPICOS A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarreya, mortal casi siempre. A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen Catarros y Ulceras de estómago, toda clase de Vómitos y diarreas, Cólera y Tifus. Lo dicen infinitas e indiscutibles Autoridades Médicas, no la casa Vivas Pérez. Pídanse en las Farmacias más acreditadas. Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez. Exigir la marca de fábrica y la de precinto, y la alegoría de la Diosa Ceres. INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

ITINERARIO.—Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche correo para dicho balneario.

TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.
TEMPORADA DE INVIERNO.—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.
INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.—Padecimientos del estómago, intestinos, higadinas, vías urinarias, reumatismo, escrofulismo y afecciones nerviosas.

Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Aguas y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensos pinares, cruzados por más de 20 kilómetros de hermosos paseos y avenidas.

Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de Peña Rocha y Cabezó de Oro (1.800 metros), en cuya falda está situado el Balneario, como también a las famosas cuevas de La Granota, de Las Damas y de Canalobre.

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.
MAY ESTACION TELEGRAFICA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre, 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos e litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Caracaço, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Crupano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Caracaço.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, poseen hacer los Exportadores.
Agentes en Alicante: SRES. FAES Y COMPAÑIA.



Múltiples casos han demostrado que el

NEFRION ALFAGEME

cura radicalmente por antiguas que sean las **Cistitis y Catarro de la vejiga**

Expulsa los calculos ó piedra al segundo ó tercer día de su empleo. Hace desaparecer el deseo frecuente de orinar y el dolor constante de riñones.

De venta en las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, S. Madrid. Consúltese por correo al autor.



Especialidad en vinos finos de mesa

Bodegas de

ALENDAY PEREZ

COSECHA PROPIA

Servicio á domicilio. Ventas al contado. Clarete y tinto en botella de 3/4 litro desde 0,35 á 0,60 ptas. una.

Blanco, en botella 3/4 litro, desde 0,50 á 0,60. Añejo para enfermos, botella 3/4 litro, 1,35. Fondillon de la casa, botella 3/4 litro, 2,25.

Envases á devolver sobrándose 0,25 por los no devueltos.

Por cántaras de 11 1/2 litros, desde 3,50 á 7 pesetas uno.

Vinos de Rioja desde 1,10 á 1,50. Tenemos grandes existencias de vinos de Jerez y licores de las mejores marcas á precios sin competencia.

Unicos depositarios del renombrado cognac Gonzalez Byass y Comp.ª El mejor de todos.

Servicio á domicilio Precio fijo Ventas al contado Plaza de Isabel II, 3 Alicante

Exclusiva

GRAN FABRICA DE AGUA DE SELTZ SIFONES CON BOQUILLAS HIGIENICAS

DE Joaquín Oleina

Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicar á los labios el sifón. Recomendado por el Instituto Médico de Valencia. Fábrica de sifones y gaseosas, calle de San Vicente, núm. 63, Alicante

FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA E. BOTI CARBONELL

Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz I.—ALICANTE

EXPEDIDORIA DE EXPLOSIVOS

Bateria de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Cepillería, Vinos de Jerez secos, dulces y el afejeo esterilizado especial para convalecientes.

COLEGIO DE NIÑOS

NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE

Bailén, 4, pral.—Alicante

DIRIGIDO POR

Don José Bergel

Maestro Normal

Desde 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para alumnos de primera y segunda enseñanza (secundaria) carreras de Comercio, Clases especiales, caligrafía, dibujo y francés.

En la primera enseñanza hay una sección teórica-práctica de francés.

AGENCIA DE ENCARGOS

DE PASCUAL MARTINEZ

Servicio diario y fijo entre Alicante, Elche, Crevillente, Albatera, Catral, Almoradí, Dolores, Rojales, Torreveja, Callosa, Orihuela, Murcia, Cartagena y viceversa, con sucursales en todos los pueblos.

Salidas de Alicante hasta Torreveja, Murcia y Cartagena todos los días por el tren-correo de la tarde.

Regreso de estos puntos todos los días en el tren de la mañana.

DESPACHOS:

En Alicante: Pasaal Martínez, Plaza de Isabel II, núm. 2.

En Elche: Diego Maciá, calle Comisario, 5.

En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rosamorá, 5.

En Murcia: D. Angel Cerdan, Trinquete, 6.

En Cartagena: D. José Gomez, S. Francisco, 1.

En Torreveja: D. Antonio García, Rodas, 15.

Se tiene cuenta corriente en el Banco de España en Alicante y Murcia para comodidad de sus clientes.

NO MAS ENFERMOS
 LA SALUD Á DOMICILIO
 Nadie se muere si toma las aguas y sales de Medina de Aragón.
 Curación radical de las enfermedades de la piel y de los aparatos digestivos.
 De venta en todas las farmacias y droguerías.
 REPRESENTANTES EN ALICANTE:
 Sres. Vda. de M. Ducós y E. López
 PLAZA DE ISABEL II, 13

LA PAPELERA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima.—BILBAO

Almacén de ALICANTE: Sagasta, 53

Papeles blancos y de colores, alisados y satinnados, de todas clases.

Papeles de embalajes en rollos y resmas. Sobres comerciales y de oficina, de todas clases, Resmillería. Cuadernos. Libros.

Copiadores y toda clase de papeles manipulados.

Papelote en fardos y bolsas.

La correspondencia á LA PAPELERA ESPAÑOLA ALICANTE

Velas de cera

CON LA

MECHA ENCARNADA

Patente de invención Privilegio exclusivo Evapora la ceniza (PAVESA)—Evita que la vela pueda correrse.—Evita el derrame (moqueo)

—Economiza en el gasto un 25 por 100.—Luz clara é intensa.

Fabricantes: F. Quiles y Herm.ª

MONOVAR

“Guayú”, EXQUISITO LICOR DE MESA
 Fabricantes: Coig, Arroyo y Comp.ª
 Orihuela (Alicante)

Almacén de Tejidos GINER Y CANO

Mayor, 14

ALICANTE

La Austriaca

FÁBRICA DE GASEOSAS

DE

JUAN SANTAMARIA

Limonada espumosa

LA MEJOR QUE SE FABRICA

Agua de Seltz preparada con el bicarbonato sódico y con agua perfectamente filtrada con el filtro BURON y ESTERILIZADA con el filtro PASTEUR.

Agua de Mondariz artificial preparada con el agua de Seltz y los principios medicinales que contiene el agua de Mondariz natural.

Alicante.—Zaragoza, 1, y Liorna, 2.—Alicante

Servicio á domicilio

Carbones de todas clases

Inmejorable calidad, se expenden á los siguientes precios:

Carbón Encina	Carbón Cepas	Carbón Cok	Carbonilla
3 kilogramos 0,40 ptas.	3 kilogramos 0,35 ptas.	3 kilogramos 0,20 ptas.	3 kilogramos 0,25 pta
6 » 0,80 »	6 » 0,70 »	6 » 0,35 »	6 » 0,50 »
12 » 1,60 »	12 » 1,40 »	12 » 0,70 »	12 » 1,00 »

Las demás clases y pesadas mayores, á precios convencionales. Servicio gratis á domicilio.

CARBONERÍAS:

Calle de los Angeles, número 9— y Calle de Bailén, número 4

Máquinas SINGER para coser

La Compañía Fabril

SINGER

Concesiones en España:

ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia

de Alicante

ALICANTE: Mayor, 12

ALCOY: San Lorenzo, 16

ORIHUELA: Mayor, 6.

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

Doméstica bombina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

La Máquina para toda industria que se emplea en la costura.